

“EL FLUJO DEL ACEITE DE PALMA COLOMBIA – BÉLGICA/EUROPA

Acercamiento desde una perspectiva de derechos humanos”.

RESUMEN EJECUTIVO. ENERO 2007



Estudio realizado por HREV para la Coördination Belge pour la Colombie - Belgische Coördinatie voor Colombia*



Desplazamiento. Jorge Mata / SURIMAGES

Es difícil sostener que el aceite de palma colombiano es un producto ‘limpio’ éticamente hablando, debido a que su modelo de producción está asociado a diversas violaciones graves, entre las que se incluyen violaciones a los derechos humanos, y a prácticas irregulares o directamente violatorias del marco jurídico vigente en Colombia. Esta es la principal conclusión a la que llega el presente estudio tras analizar la situación de derechos humanos en las diferentes áreas productoras de palma de aceite de Colombia.

Este estudio quiere brindar una información estructurada, especialmente concebida para los lectores belgas y europeos, que ayude a conseguir una imagen global tanto del flujo comercial del aceite de palma desde las zonas donde se produce en Colombia hasta su llegada a los consumidores europeos, como de las violaciones asociadas a este flujo.

El texto está estructurado en tres partes. En una primera parte se hace una breve descripción agroeconómica del flujo del aceite de palma colombiano. En la segunda parte se hace un listado de todas las violaciones denunciadas que se pueden asociar a las plantaciones de palma colombianas. Y finalmente, en la tercera parte, se analizan las violaciones a los derechos humanos y a

la legalidad vigente por parte del sector palmero y se señalan las distintas responsabilidades.

De la primera parte se pueden destacar tres elementos importantes:

1. Las características estructurales de la cadena del aceite de palma hacen que las responsabilidades por las violaciones cometidas en las zonas de producción abarquen todos los eslabones de la cadena.
2. Actualmente la mayor parte del aceite de palma que se produce en Colombia se consume en el mercado nacional. Las exportaciones son todavía pequeñas y resta por ver si la gran expansión actual de las áreas plantadas se utilizará para el consumo interno (para surtir el incipiente mercado nacional de biocombustible) o para la exportación. Esto significa que una gran parte de las responsabilidades por las violaciones cometidas en las zonas productoras deban responderse en Colombia, cosa que dificulta el que se haga justicia ante los atropellos denunciados.
3. De los productos de la palma de aceite, el más competitivo para Colombia es el aceite crudo (de palma y de palmiste) lo que significa que el mayor valor añadido se genera en los países donde se refina y se comercializa.

* **Membres** CNCD 11 .11 .11 - KOEPEL VAN DE VLAAMSE NOORD-ZUIDBEWEGING - 11.11.11 - OXFAM SOLIDARITE - SERPAJ EUROPA - RED EUROPEA DE COMITES “OSCAR ROMERO” - FIAN BELGIUM - FEDERATION UNIE DE GROUPEMENTS D’ELEVEURS ET D’AGRICULTEURS (FUGEA) - OPERATION MONDE NOUVEAU (OMN) - COMITE POUR LE RESPECT DES DROITS HUMAINS “DANIEL GILLARD” - COMITE POUR L’ANNULATION DE LA DETTE DU TIERS MONDE (CADTM)
Observateurs AMNESTY INTERNATIONAL (VL) (FR) ODHACO - PEACE BRIGADES INTERNATIONAL
Secrétariat 35 Rue Van Elewyck B-1050 Bruxelles
Tel/fax: (32 -2) 6485118 - e-mail: cbc@collectifs.net

En la segunda parte se hace un listado de las violaciones a los derechos humanos y otras violaciones al marco legal vigente en Colombia, en el que se recogen hasta 25 acciones violatorias cometidas en las zonas palmeras, tal y como lo vienen denunciando las comunidades afectadas, organizaciones sociales, defensores de derechos humanos y en algunos casos los propios organismos de control del Estado colombiano.

En la tercera parte se analiza la situación en las zonas productoras. Este examen lleva a la conclusión que existe un modelo palmero colombiano que se apoya en la violencia para expandirse y mantener unas condiciones sociolaborables óptimas para las empresas palmicultoras desde el punto de vista de la productividad y el beneficio.

Si bien las zonas palmeras más antiguas llamaron o conformaron grupos paramilitares como sistemas de seguridad privada, este recurso al paramilitarismo ha evolucionado hasta convertirse en el nuevo modelo de expansión palmera en Colombia cuyos ejemplos paradigmáticos pueden ser las zonas palmeras del Casanare, del Meta o del Chocó. A través del accionar delictivo paramilitar, el robo de tierras, el desplazamiento forzoso de las poblaciones donde se planea plantar palma y otros delitos cometidos, así como la vinculación de paramilitares ‘desmovilizados’ con las plantaciones, se están conformando grandes extensiones de palma en las que no existen garantías sindicales, laborales ni sociales. Esta megaexpansión palmera, ampliamente incentivada por el gobierno colombiano, busca conseguir el control económico, político y militar de grandes áreas de Colombia. Esta mezcla entre inversiones e incentivos públicos y privados junto a las graves violaciones y el accionar paramilitar es el objeto de crítica del presente estudio, que denuncia el modelo de cultivo y explotación de la palma de aceite en Colombia por los graves impactos que produce sobre las poblaciones afectadas.

Después de analizar este modelo de desarrollo palmero se señalan las responsabilidades jurídicas, políticas y morales que tiene cada eslabón de la cadena, desde las plantaciones en Colombia hasta el consumidor final de productos derivados de la palma. Para poder visualizar las responsabilidades, se hace un seguimiento comercial

del aceite mediante un esquema del flujo, que incluye los diferentes eslabones de la cadena. Se utiliza el caso de las plantaciones palmeras en el Chocó como ejemplo del funcionamiento del esquema, por ser el caso más documentado de Colombia, para luego generalizar este esquema al flujo hacia el mercado belga.

El estudio pretende dar un paso más en la denuncia de un modelo de producción que lleva asociadas una serie de violaciones graves, para que se ponga fin a estas prácticas que atentan contra las poblaciones y contra derechos de reconocimiento universal, se haga justicia con todas ellas, se restituyan las tierras robadas o ilegalmente apropiadas a sus dueños y por supuesto, que éstas tierras se les restituyan tal como se las arrebataron, libres de palma.

Esperamos que la difusión de información crítica sobre este producto de amplio consumo en Europa incite a los últimos eslabones de esta cadena, en Bélgica y en Europa, a generar una presión efectiva para que cesen todos los atropellos.

HREV, enero 2007

www.hrev.org